La Huerta

¡Sí se puede!

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA.
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA HUERTA, JALISCO.

En la localidad de La Huerta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre del 2024, en el edificio de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, ubicado con domicilio en la calle Juárez #15, Col. Centro, La Huerta, Jalisco., en el Salón de Sesiones "Lic. Ada Isabela Zuazo Cedeño", reunidos para desahogar la PRIMER SESIÓN ORDINARIA, INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, de la Organización para la Participación Ciudadana, Capítulo 11 del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de La Huerta, Jalisco, se da inicio a la sesión dando cumplimiento al siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. LECTURA DEL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA.
En uso de la voz, el Jefe de Participación Ciudadana C. Alfredo Mendoza Flores, menciona que en las instalaciones de dicha jefatura se recibieron en conformidad con los tiempos y los requisitos plasmados en la "Convocatoria para la integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el Municipio de La Huerta, Jalisco, para el periodo 2024-2027" debidamente publicada en el estrado de la Presidencia Municipal y a través de medios digitales, siendo solo 5 postulantes, siendo estos debidamente convocados a la sesión que hoy nos ocupa.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
El Presidente Municipal, Dr. Luis Arias Madrigal, pasa lista de asistencia de los integrantes, registrándose la presencia de los 5 aspirantes a Consejeros Ciudadanos, así como los representantes de la: Secretaría General, de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, del Órgano Interno de Control y la Jefatura de Participación Ciudadana. En razón de lo anterior, se declara la existencia del quórum legal, y abierta la sesión de instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, dando continuidad con el siguiente punto.

TERCER PUNTO. DESIGNACIÓN Y TOMA E PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO.
En cumplimiento al Artículo 33 del Reglamento de Participación Ciudadana de La Huerta, Jalisco, el Presidente Municipal, Dr. Luis Arias Madrigal, asigna al Director de Desarrollo Social y Económico, Mtro. José Alfredo Morales Zuazo como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a quien solicita continuar con el Orden del Día.

CUARTO PUNTO. TOMA DE PROTESTA A CONSEJEROS.
El Secretario Técnico, Mtro. José Alfredo Morales Zuazo oficializó la presentación de los ciudadanos que conformarán el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, quedando de la siguiente manera:

www.lahuerta.gob.mx

Juárez No. 15
C.P. 48860
La Huerta, Jalisco

T. 357 384 0046
T. 357 384 0535

presidencia@lahuerta.mx

Nombre	Cargo
Nanci López Ordoñez	Presidenta
William Palomera Elvira	Consejero
Pedro Manzo Larios	Consejero
María Lourdes Vicencio Barboza	Consejero
Ma. Angélica Capristo Ponce	Consejero

Acto seguido, el Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal del Municipio de La Huerta procedió a tomar protesta correspondiente de ley.

QUINTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico procede a leer el orden del día de la sesión.

I. Lectura del Resultado de la Convocatoria.
II. Lista de Asistencia y verificación de Quorum
III. Designación del Secretario Técnico y toma de protesta.
IV. Toma de Protesta a Consejeros.
V. Lectura y aprobación del orden del día.
VI. Propuesta de Consejero Presidente.
VII. Toma de Protesta del Consejero Presidente.
VIII. Clausura de la Sesión.

Vistos los puntos se somete a votación económica el orden del día, aprobándose por unanimidad, para dar continuidad con el siguiente punto.

SEXTO PUNTO. PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE.

El Secretario Técnico hace del conocimiento de los presentes que en cumplimiento al Artículo 33 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, es facultad del Presidente Municipal proponer al consejero que ocupará el cargo de Presidente del consejo de entre los ciudadanos electos, acto seguido cede la voz al Presidente Municipal de La Huerta.

En cumplimiento a lo antes mencionado, el Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal del Municipio de La Huerta externa que es su decisión proponer a la Lic. Nanci López Ordoñez como Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y somete a consideración de los consejeros dicha determinación.

No existiendo consideración alguna, los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta, dando continuidad al siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE.

El Secretario Técnico, solicita a la Lic. Nanci López Ordoñez pasar al frente para la toma de protesta.

Acto seguido, el Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente Municipal del Municipio de La Huerta procedió a tomar protesta correspondiente de ley.

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA HUERTA, JALISCO, siendo las 10:36 horas del día 24 de octubre del año 2024.

www.lahuerta.gob.mx

Juárez No. 16
C.P. 48850
La Huerta, Jalisco

T. 357 384 0046
T. 357 384 0535

presidencia@lahuerta.mx

Levantándose para constancia la presente Acta.

Dr. Luis Arias Madrigal
Presidente Municipal

Mtro. José Alfredo Morales Zuazo
Secretario Técnico

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.

Lic. Nanci López Ordoñez
Presidente del Consejo

Mtro. William Palomera Elvira
Consejero

C. Pedro Manzo Larios
Consejero

Ma. Lourdes Vicencio B

C. María Lourdes Vicencio Barboza Ponce
Consejera

Ma. Angelica capristo ponce

C. Ma. Angélica Capristo
Consejera

INVITADOS

C. Alfredo Mendoza Flores
Jefatura de Participación Ciudadana

L.A. Eric Alberto Madrigal Guzmán Mendoza
Secretario General

Lic. Ma. Guadalupe Chávez
Titular del Órgano Interno de Control